



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Demanda Inducida al Programa de Detección Temprana de Cáncer de  
Mama

Código: PA-GU-10-PT-41

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 1 de 5

<b>1.PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:</b>	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión asistencial Unidad de Salud Universidad del cauca
<b>2. RESPONSABLE(S):</b>	Director, personal asistencial y administrativo de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca
<b>3. OBJETIVO:</b>	Direccionar a la población de mujeres de 50 a 69 años para la realización de mamografías o mayores de 20 años a recibir educación en autoexamen de mama para detectar tempranamente el Cáncer de Seno, proporcionando acciones oportunas de diagnóstico y el adecuado tratamiento de la enfermedad.
<b>4. ALCANCE:</b>	Aplica a las acciones de gestión correspondientes al programa de detección temprana del cáncer de mama.
<b>5. MARCO NORMATIVO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 100 del 23 diciembre 1993. (SSSI)</li><li>• Resolución 3997 del 30 octubre de 1996. (Definen acciones de p y p).</li><li>• Acuerdo 117 del 30 noviembre 1998 (obligatoriedad).</li><li>• Resolución 412 del 25 febrero 2000. (norma técnica: actividades p y p, demanda inducida y guías enfermedades en salud pública, programación de actividades, seguimiento y evaluación).</li><li>• Resolución 3384 del 29 de diciembre de 2000 (incluye actividades Pos, copagos y cuotas moderadoras).</li><li>• Guía para la prevención de la enfermedad crónica y mantenimiento de la salud en el individuo sano mayor de 45 años. Ministerio de la Protección Social. 2007.</li><li>• Resolución 4505 del 28 de diciembre de 2012. (Reporte SISPRO sistema de integración de la información de la protección social)</li><li>• PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021</li></ul>



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Demanda Inducida al Programa de Detección Temprana de Cáncer de  
Mama

Código: PA-GU-10-PT-41

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 2 de 5

## 6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	<p>Identifique los usuarios potenciales del programa de detección temprana de cáncer de mama (mujeres de 50 a 69 años o mayores de 20 años) mediante la aplicación de un filtro en la variable edad de la base de datos de la Unidad de salud de la Universidad del Cauca.</p> <p>Determine quienes de ellas han recibido las actividades de atención del programa de de detección temprana de cáncer de mama, (mamografía mujeres de 50 a 69 años y educación en autoexamen de mama mujeres mayores de 20 años), mediante la búsqueda en la historia física o magnética o en el historial electrónico que provee el software de facturación y/o autorizaciones para descartar del listado los usuarios a captar.</p>	Profesional de enfermería	PA-GU-10-FOR-15. Formato de demanda inducida. -Base de datos de población afiliada
2	<p>Establezca comunicación vía telefónica y/o presencial con el usuario objeto de realización de actividad del programa de detección temprana de cáncer de mama, e indíquelo la justificación y el propósito de la actividad.</p> <p>En coordinación con el personal de la sala SIP, revisar la disponibilidad de la agenda medica.</p> <p>Concérte con la usuaria la asistencia a la Unidad de salud para recibir la atención, dándole a escoger el horario de la cita.</p>	Profesional de enfermería	Formato PA-GU-10-FOR-15 PA-GU-10-FOR-13 Formato de demanda inducida incidental Agenda medica
3	<p>Si al realizar la demanda inducida de la población objeto se identifican novedades para la realización de las actividades de los programas de promoción y prevención. Estas se deben consolidar en</p>	Profesional de enfermería	Base de datos de reporte de novedades



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Demanda Inducida al Programa de Detección Temprana de Cáncer de  
Mama

Código: PA-GU-10-PT-41

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 3 de 5

	base de datos ya establecida y enviar vía e-mail al área de sistemas de forma mensual.		
4	En el formato MA-GO-10-FOR-15 de demanda inducida del programa correspondiente registre la fecha de realización de la demanda inducida. E igualmente en la base de datos de demanda inducida PA-GU-10-FOR-52. Solicitar al personal de la sala SIP el agendamiento de las citas programadas, entregando una copia del PA-GU-10-FOR-15 diligenciado.	Profesional de enfermería	-Formato PA-GU-10-FOR-15 PA-GU-10-FOR-13 -Módulo de agendas medicas -PA-GU-10-FOR-52 base de datos de seguimiento a mamografías
5	Facturar la demanda inducida a cada uno de las usuarias que se les agendó cita. Para el programa de detección temprana de cáncer de mama	Profesional de enfermería	Sistema de facturación

<b>7. FORMATOS:</b>	PA-GU-10-FOR-15: Demanda inducida PA-GU-10-FOR-13: Demanda inducida incidental PA-GU-10-FOR-52: base de datos de seguimiento a mamografías
<b>8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:</b>	

**9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:**

FECHA	VERSIÓN No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-41	Creación de protocolo

**10. ANEXOS:**

--



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Demanda Inducida al Programa de Detección Temprana de Cáncer de  
Mama

Código: PA-GU-10-PT-41

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 4 de 5

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia		Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Cargo: Enfermera		Responsable Subproceso	
Fecha: DD-MM.AA		Cargo: Directora	
Fecha: DD-MM.AA		Fecha: DD-MM.AA	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez		Rector Juan Diego Castrillón Orrego	
Responsable Proceso		Fecha: 11-04-2016	
Cargo: Directora			
Fecha: DD-MM.AA			

COPIA NO CONTROLADA